

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13826 *Resolución de 14 de agosto de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 31 de marzo de 2009 (BOE de 29 de abril de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D.^a Ana M.^a Rodríguez Quesada, en el Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.(Nº003CUN09).

D. Enrique Alba Torres, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (Nº010CUN09).

D. Antonio de Vicente Moreno, en el Área de Conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología (Nº011CUN09).

Málaga, 14 de agosto de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.